

7.416

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial al Seminario denominado: **“Cómo Exportar Agroalimentos desde La Rioja”**, organizado por la Secretaría de Producción y Turismo y Subsecretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Provincia de La Rioja, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, la Fundación Exporta -ar y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Alimentación perteneciente a la OEA, que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2002.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a siete días del mes de noviembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **BIENVENIDO TRISTAN MARTINEZ Y JULIO CESAR MARTINEZ.-**

L E Y N° 7.416.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO